18.9 En la ciudad de cartagena a diez y ocho dias del
mes de setiembre de mill y quinientos y noventa y
nueve años la ciudad de cartagena estando junta
es a saber el doctor santiago cabeça de vaca al
alcalde mayor mjn a fuentes fran.co calatayud
alcalde de sepulveda diego bienvenido rio sig.
fran.co paez nicolas garij gomez rio sig. ju.
sepulveda garcia agustin gomez rio sig. don nicolas bien
venido luis de molina regidores y asi juntos
acordaron lo sig.

El dho nicolas garij regidor que en el año que fue
mayordomo de la ciudad vaca espinola se le dexo
de hazer cargo de la quenta que se le tomo de veynte y
cinco mill mrs de un año que dexo de cobrar que
fue arrendador ~~del~~ geronimo de torres del montazgo
y a questa ciudad haga que se vea la quenta y si no
se hubiere pagado se cobre

La ciudad dixo que se le notifique al mayor
domo de propios haga diligencia en ello con apercibimiento
que si no lo hiziere se le cargaran por
cobrados

Libramiento

Mandaron dar su libramiento para que ju.o de reino ma
yordomo se haga pagado de cinquenta y cinco re
ales por otros tantos que se an gastado en una reja
de hierro y a cobrar un albollon donde se desaguan
las lluvias a las espaldas de convento de san
leandro como consta por certificacion de gomez rio sig.
regidor con la qual y tomando la razon al de se
pulveda regidor se le pasaran en quenta
quisiero andres rio sig. regidor

Libramiento

Mandaron dar su libramiento para que ju.o de reino ma
yordomo de la ciudad se haga pagado de tres mill y